



## ANEXO II

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_, en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_), como acreditado por poder bastanteado con CIF \_\_\_\_\_), a efectos de su participación en la licitación,

### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

**Primero.** Que se dispone a participar en la convocatoria para la concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público, en la Plaza de la Constitución, para la instalación de una Caseta Joven a explotar durante las fiestas patronales de La Caridad 2024.

**Segundo.** Que cumple con todos los requisitos previos exigidos por el apartado primero del artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transportan al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 para ser adjudicatario del contrato, en concreto.

- Que dispone de capacidad de obrar para resultar adjudicatario de la concesión indicada.
- Que, en su caso, está debidamente clasificada la empresa o que cuenta con los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
- Que no está incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y se halla al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador (solo en caso de empresas extranjeras).
- Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es \_\_\_\_\_

**Tercero.** Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en el apartado segundo de esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello.

En La Garrovilla, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2024

Fdo. \_\_\_\_\_